CONTRATO No.	002467-22
OBJETO	Adquisición del software flexsim herramientas tecnológicas para el laboratorio de métodos y tiempos en el marco del proyecto 026-2022 del plan de fortalecimiento institucional 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
FECHA DE INICIACIÓN	20 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2022
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2022, previa aprobación de la póliza de garantía, suscripción del acta de inicio y expedición del registro presupuestar respectivo por parte de la entidad
VALOR DEL CONTRATO	cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos m/cte ($59.500.000) iva incluido.
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	NO APLICA
FORMA DE PAGO	Cien por ciento (100%) a la entrega del objeto contratado, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista y los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
CONTRATISTA	NADECA SAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Olger Yonatan Cazaran Buitrago-Profesional Universitario
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 22-01752 FECHA: 18 de noviembre de 2022 VIGENCIA: 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 22-02427 FECHA: 15 de diciembre de 2022 VIGENCIA: 2022
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.3.2.02.01.004.2202026.44213
DESCRIPCION RUBRO	Tornos para la remoción del metal
GARANTÍAS	POLIZA No. 11-44-101195155
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A	
APROBACION DE GARANTÍA: 19 de diciembre de 2022	

000760

Unidades Tecnológicas de Santander
OFICINA JURIDICA
RECIBIDO
Fecha: 20 DIC 2022
Hora: 02:45
Folios: 3

RELACIÓN DE AMPAROS

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	10%	$ 5.950.000	15/12/2022	30/04/2023
Calidad del Servicio	10%	$ 5.950.000	15/12/2022	30/04/2023

En Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas **CAMILO ERNESTO DUQUE GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía 80.181.595, en representación legal de **NADECA SAS con NIT: 900.857.859-2** en calidad de Contratista, **OLGER YONATAN CAZARAN BUITRAGO** en calidad de Supervisor

y la Vicerrectora Administrativa y Financiera **ELIZABETH LOBO GUALDRÓN** actuando en representación de las Unidades Tecnológicas de Santander, para dejar constancia por medio de la presente acta de la liquidación final del contrato N° 2467-22, conforme al siguiente detalle:

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO	20 de diciembre de 2022.
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	23 de diciembre de 2022
ACTA DE LIQUIDACIÓN	28 de diciembre de 2022

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$59.500.000
RELACIÓN DE PAGOS		
VALOR ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	$59.500.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		$0
SUMAS IGUALES	$59.500.000	$59.500.000

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

Que, entre las Unidades Tecnológicas de Santander se reunieron las siguientes personas: **CAMILO ERNESTO DUQUE GARCIA**, en calidad de representante legal y contratista se celebró el contrato No. 002467-22, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE FLEXSIM HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL LABORATORIO DE MÉTODOS Y TIEMPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 026-2022 DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2022".

Que, por voluntad de las partes hemos acordado realizar la liquidación del Contrato No 002467-22.

Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al Contrato No. 002467-22.

Que el Contratista manifiesta que las Unidades Tecnológicas de Santander cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra las Unidades Tecnológicas de Santander, en relación con el Contrato No. 002467-22 y la presente liquidación.

Que las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales.

Que el contratista al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

OLGER YONATAN CAZARAN BUITRAGO
Unidades Tecnológicas de Santander
Supervisor

CAMILO ERNESTO DUQUE GARCIA
Representante Legal NADECA SAS
Contratista

ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Unidades Tecnológicas de Santander